

PROCESO NÚMERO 10 DE 2.022

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, EL CUAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA IDÓNEA Y A LA FRECUENCIA REQUERIDA

Marzo 08 de 2.022

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 01 de marzo de 2.022, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo y subsanara los requisitos habilitantes, hasta el 03 de marzo de 2.022.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, no fueron presentadas observaciones.

3. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, fue necesario requerir al proponente para subsanar documentos habilitantes técnicos.

Una vez cumplido el tiempo para subsanar los proponentes allegaron la siguiente documentación:

ASEO GLOBAL SAS ESP

Mediante radicado R-1482 del 03 de marzo de 2022 a las 10:49 a.m., presento la documentación técnica requerida, subsanando en debida forma y siendo habilitado.

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación **las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.** Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, no se modifica el contenido de la evaluación preliminar y se presenta a continuación el informe definitivo:

| ASPECTO | PROPONENTE |
|-------------|---------------------|
| | ASEO GLOBAL SAS ESP |
| JURÍDICO | CUMPLE |
| FINANCIERO | CUMPLE |
| TÉCNICO | CUMPLE |
| EXPERIENCIA | CUMPLE |

5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

| PROPONENTE | VALOR PROPUESTA | PUNTAJE |
|---------------------|-----------------|---------|
| ASEO GLOBAL SAS ESP | \$ 310.000.000 | 100 |

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

| ORDEN | PROPONENTE |
|-------|---------------------|
| 1 | ASEO GLOBAL SAS ESP |

7. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones como se evidencia en el acta N° 13 del 07 de marzo de 2.022, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso a la propuesta presentada por la empresa ASEO GLOBAL SAS ESP, toda vez que su propuesta cumplió con los factores jurídicos, financieros, técnicos y económicos establecidos previamente en los términos de referencia.

(Original firmada)
JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

Proyecto: Vanessa Jiménez / P.U. Abogada